

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2378/18

AYUNTAMIENTO DE NAVALUENGA

A N U N C I O

Se ha solicitado a este Ayuntamiento licencia ambiental para la actividad de explotación ganadera de caprino (100 cabezas), que se desarrollará en suelo rústico común, polígono 6 – parcela 48 – paraje Dehesa, Navaluenga (Ávila). Promotor: Manuel García Hernández.

En cumplimiento del artículo 28 del Texto Refundido de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León, se procede a abrir período de Información pública por término de diez días, contados de lunes a viernes, desde la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

Durante dicho plazo, el expediente tramitado, podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará expuesto en la sede electrónica de este Ayuntamiento.

Navaluenga, 13 de noviembre de 2018.

El Alcalde, *Armando García Cuenca*.